



# POLICIA LOCAL de LOS MONTESINOS

## TRAMITES ADMINISTRATIVOS

---

### **Si su vehículo, denunciado por robo, ha sido recuperado.**

Diríjase al reten de policía Local ubicado en Calle Virgen del Rosario S/N, parte trasera del Ayuntamiento de Los Montesinos (tfno. 966721525), y se trasladará al deposito municipal donde deberá comprobar los daños que presenta el vehículo y los objetos que le hayan podido sustraer. Asimismo, deberá informarse si por el almacenaje del vehículo debe pagar tasas. (genera tasas 24 horas después de que se haya notificado la recuperación).

A continuación debe dirigirse a la Comisaría de Policía Nacional o puesto de la Guardia Civil, donde formuló la denuncia preferentemente, para hacer la recuperación del vehículo. Este proceso es obligatorio antes de retirar el vehículo.

Si debe abonar tasas de almacenaje deberá dirigirse al reten policía Local y con domicilio en calle Virgen del Rosario S/N, donde deberá hacer efectivo el importe y le facilitarán la correspondiente carta de pago

Para la retirada del vehículo deberá presentar la siguiente documentación:

- Permiso de Conducción.
- Permiso de Circulación del vehículo.
- Tarjeta de Inspección Técnica.
- Certificado de Seguro Obligatorio.
- Si no es el propietario, Autorización escrita del mismo.
- Documento que justifique que ha retirado la denuncia que presentó en su momento.
- Carta de Pago que deberán haberle facilitado en el reten policía Local.